



FORMATO PÚBLICO DE CURRÍCULUM VITAE
(Versión Publicable)

Fecha de actualización de la información		
Servidor(a) Público(a)		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Trejo	Hernández	José Antonio
Puesto que Desempeña		
Cargo	Puesto	Unidad / Área/ Coordinación de adscripción
Titular de la Unidad de Transparencia	Profesor Asociado "C"	Secretaria de Vinculación
Correo electrónico institucional		Número telefónico institucional con extensión
antonio.trejo@cide.edu		55-5727-9800, ext. 2451

Último grado de Estudios			
Nivel Máximo de Estudios concluido y comprobable (Primaria, Secundaria, Bachillerato, Carrera técnica, Licenciatura, Maestría, Especialización, Doctorado y Posdoctorado)	Institución	Período	Documentos (cédula/título)
Licenciatura	Escuela Libre de Derecho	1983-1990	constancia
Licenciatura	SEP	2010	Título licenciado en derecho Ced. Prof. 7039271

Experiencia Laboral					
Período		Institución o Empresa		Cargo o puesto	Principales funciones
2013	AL	2019	SCT hoy SICT	Director de Amparos y Controversias Constitucionales	Representar a las autoridades responsables de la dependencia en los juicios de amparo y controversias constitucionales.
					Elaborar informes justificados previos de otras autoridades de la misma.
					Dar cumplimiento a las sentencias ejecutorias
2001	AL	2008	TESOFE	Asesor Jurídico	Atención de multas impuestas por Autoridades Federales
					Brindar y atender asesoría jurídica en procedimientos presupuestales
					Dar cumplimiento a resoluciones acargo de la tesorería de la federación
1999	AL	2001	SHCP Sub Secretaria de Egresos	Asesor Jurídico	Atención en los procesos de desincorporación en la comisión de desincorporación

NOMBRE Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO		José Antonio Trejo Hernández
-------------------------------------	--	------------------------------

Nota: Los datos proporcionados son publicables y serán utilizados para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 70, fracción XVII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación a los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la LGTAIP, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.